

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 4** *CORRECCIÓN de errores de la Orden 346/2022, de 23 de febrero, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se procede a la ampliación del número de plazas correspondientes a las pruebas selectivas de promoción interna para el acceso a plazas de personal laboral de la categoría profesional de Educador, Educación Infantil (Grupo III, Nivel 6, Área C), de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 566/2021, de 8 de noviembre de 2021, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.*

Apreciado error material en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 58, correspondiente al día 9 de marzo de 2022, páginas 60 a 68 (número inserción 01/4.353/22), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 60, en la tabla de plazas:

Donde dice:

PLAZAS		
TURNO PROMOCION INTERNA	TURNO PROMOCION INTERNA RESERVADAS AL CUPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL
52	6	58

Debe decir:

PLAZAS		
TURNO PROMOCION INTERNA	TURNO PROMOCION INTERNA RESERVADAS AL CUPO DE DISCAPACIDAD	TOTAL
25	3	28

Madrid, a 9 de marzo de 2022.

(03/5.002/22)

